
7 de octubre de 2004

VI LEGISLATURA

Serie A
Textos Legislativos
N.º 77



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0009. Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Informe de Ponencia.

1516

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROYECTOS DE LEY

La Ponencia del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de octubre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: INFORME DE PONENCIA.

Expte.: 6L/PL-0009 -0603757-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.1. Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

ACUERDO:

Emitido Informe sobre el Proyecto de Ley de referencia, se acuerda elevarlo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de octubre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, integrada por los Diputados D.^a Esther Agustín Sacristán, D.^a Ana Lourdes González García y D. José Miguel Crespo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Emilia Fernández Núñez y D.^a

Inmaculada Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, y D. Miguel María González de Legarra, del Grupo Parlamentario Mixto, en sus reuniones celebradas los días 5 y 6 de octubre de 2004, ha estudiado el citado Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo y, en cumplimiento de lo previsto en el art. 97.1 del Reglamento de la Cámara, formula el siguiente

INFORME

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

Al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja no se ha presentado enmienda a la totalidad.

ENMIENDAS AL ARTICULADO

Los Grupos Parlamentarios han presentado las siguientes enmiendas al articulado:

Grupo Parlamentario Mixto 188 enmiendas.

Grupo Parlamentario Socialista 24 enmiendas.

ENMIENDAS GENÉRICAS

Por unanimidad, se acuerda por la Ponencia que se cambie por "entidades locales" toda referencia que en todo el Proyecto de Ley se hace a los Ayuntamientos.

Por unanimidad, los miembros de la Ponencia acuerdan que toda referencia en el Proyecto de Ley al "Consejo Regional del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja" sea sustituida por "Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja".

La Ponencia acuerda por unanimidad hacer extensivo a todo el texto del Proyecto de Ley la siguiente clasificación de los bienes de interés cultural integrantes del patrimonio, de conformidad con el grado de rele-

vancia:

- Bienes Culturales de Interés Regional.

- Bienes Culturales Inventariables.

ENMIENDAS INFORMADAS FAVORABLEMENTE POR LA PONENCIA

La Ponencia ha informado favorablemente las siguientes enmiendas:

- Grupo Parlamentario Mixto: 100 enmiendas.

Núms. 1, 2, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 66, 73, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 91, 94, 96, 97, 98, 99, 111, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 176, 182, 186, 187 y 188.

- Grupo Parlamentario Socialista: 1 enmienda.
Núm. 208.

ENMIENDAS INFORMADAS DESFAVORABLEMENTE POR LA PONENCIA

La Ponencia ha informado desfavorablemente las siguientes enmiendas:

- Grupo Parlamentario Mixto: 25 enmiendas.

Núms. 3, 4, 8, 9, 19, 20, 21, 23, 37, 46, 61, 68, 75, 90, 93, 95, 101, 102, 127, 133, 137, 153, 160, 166 y 183.

- Grupo Parlamentario Socialista: 23 enmiendas.

Núms. 189 a 207 y 209 a 212.

ENMIENDAS TRANSACCIONADAS EN LA PONENCIA

- Grupo Parlamentario Mixto: 56.

Núms. 14, 22, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 59, 62, 64, 67, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 86, 87, 92, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 116, 132, 134, 145, 147, 152, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 184 y 185.

ENMIENDAS RETIRADAS EN LA PONENCIA

- Grupo Parlamentario Mixto: 6 enmiendas.

Núms. 15, 24, 27, 28, 44 y 65.

ENMIENDAS PENDIENTES DE ESTUDIAR EN COMISIÓN

- Grupo Parlamentario Mixto: 1 enmienda, número 126.

Las enmiendas transaccionadas e informadas favorablemente por la Ponencia se incorporan al texto del Proyecto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie A, núm. 63, de 2 de septiembre de 2004.

Logroño, 6 de octubre de 2004. D.^a Esther Agustín Sacristán, D.^a Ana Lourdes González García, D. José Miguel Crespo Pérez, D.^a Emilia Fernández Núñez, D.^a Inmaculada Ortega Martínez y D. Miguel María González de Legarra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.